



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago de la factura 00005-00001057 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH

VISTO:

La factura 00005-00001057 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH; y

CONSIDERANDO:

que la factura corresponde a la remisión de pasaje de la profesora Margarita Rosa Sgró.

que la profesora Margarita Rosa fue invitada para integrar un tribunal de concursos

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el pago de la factura 00005-00001057 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH por la suma total de \$ 220.000,00 (doscientos veinte mil con 00/100), por la remisión de pasaje de la profesora Margarita Rosa que fue invitada para integrar un tribunal de concursos.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Area Central.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

